

INFORME DE ALEGACIONES: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

En respuesta al escrito en el que se nos comunica la propuesta de informe del Máster Universitario en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, tras la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de ANECA, le informo en los siguientes términos¹:

ASPECTOS A SUBSANAR:**• CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

“La denominación de la nueva asignatura “Las políticas públicas como herramienta de mediación en la Administración del Estado” es errónea y confusa y, por otra parte, está incluida en la materia de protocolo. No se encuentra una justificación de este cambio, ni de su vinculación a la materia de protocolo, ni si se pueden adquirir las competencias específicas que tenía previamente vinculadas antes de la modificación”

Respuesta

La razón fundamental para la revisión de la primera denominación viene dada por la necesidad de evitar solapamientos con otras asignaturas, a la par que dar respuesta a las necesidades de perfiles profesionales actualizados de acuerdo con el contexto actual. Analizada su respuesta en relación con el cambio de denominación, apreciamos que efectivamente omitimos el término de protocolo que se relaciona con las competencias generales y específicas para las que prepara el Máster. En este sentido el nombre correcto que proponemos para la asignatura es: **“Políticas Públicas culturales como marco de aplicación del protocolo en la Administración del Estado”**.

Esta denominación se sustenta en el hecho de que las políticas públicas culturales son generadoras de una vasta tipología de eventos y éstos, en tanto que reunión de colectivos, se encuentran al servicio de las relaciones institucionales convirtiéndose en herramientas comunicativas por excelencia, en cuyo marco ha de aplicarse reglas de ceremonial y normas de protocolo que que sirvan para sistematizar, planificar y organizar dichos eventos vinculados a las políticas públicas promovidas por las instituciones públicas.

Agradecemos las observaciones que hemos considerado en la nueva denominación.

¹ En la memoria que se adjunta aparecen resaltadas en azul las consideraciones incorporadas y tachadas las eliminadas.



EXPEDIENTE N°: 6016/2013

ID TÍTULO: 4313998

Para finalizar, desde los Órganos de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche queremos agradecer a los/las evaluadores/as que han participado en la revisión de esta Memoria de Solicitud de Verificación y Comisiones de ANECA el informe recibido que ayuda, sin duda, a mejorar la planificación de los estudios y especialmente de la estructura de la información contenida en esta memoria.

Elche, 11 de febrero de 2015

MARÍA JOSÉ ALARCÓN GARCÍA
VICERRECTORA DE ESTUDIOS

2. Justificación del Título

2.1. Interés del Título

2.1.1. Interés académico

Aunque históricamente el Protocolo ha estado siempre y por ende las Relaciones Institucionales y los Eventos que ello implica, no existe en España centros educativos de formación que preparen integralmente a los profesionales del mañana o permita el reciclaje y puesta al día de los que actualmente ocupan esta función, salvo la formación en dicha materia que viene impartiendo el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP) desde 1998 en colaboración con la UMH.

No obstante, son muchos los programas de máster, especialización y cursos intensivos que se ofrecen en este campo, pero que por su escasa duración y la ausencia de contenidos generalistas y específicos acordes a las necesidades del mercado en sus planes de estudio, no pueden ser considerados como marco adecuado para una preparación y capacitación profesional que responda a la diversidad de perfiles que exige su sector de actividad. Al igual que constatan distintos Libros Blancos del área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, el éxito y la gran demanda de Másteres en Protocolo, Organización y Producción de Eventos, Organización de Congresos y Relaciones Institucionales, se justifica por la debilidad que muestran otras titulaciones en la formación teórica y práctica que habilite para la organización de eventos.

Si bien es cierta la tardía incorporación de la formación en la Universidad (año 1997) del sector de la organización de eventos y reuniones, protocolo y relaciones institucionales, también lo es la proliferación en los últimos diez años de programas de formación diversos en las disciplinas que intervienen en la organización de actos, especialmente en las relativas al protocolo y a la organización de congresos y reuniones.

En la actualidad existe poca formación reglada en esta materia como los programas de postgrado oficiales aprobados para el curso 2008-2009 (RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de los programas oficiales de posgrado, y de sus correspondientes títulos, ofrecidos por las universidades para el curso 2008-2009.) en la Universidad de Deusto, Máster Universitario en European Máster in Congress Management/Máster Europeo en Organización de Congresos, Eventos y Ferias, en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, Máster Universitario en Protocolo y Asesoría de Imagen, orientados en el caso de la Universidad de Deusto hacia el mercado específico de las reuniones y en el segundo, la Universidad Católica de Murcia hacia unos contenidos muy generalistas y dirigidos en gran parte hacia la Asesoría de Imagen.

Únicamente en la Universidad Camilo José Cela se imparte un Máster Oficial en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos que abarca la rama de Organización de Eventos y Protocolo, pero deja de lado el ámbito de las Relaciones Institucionales como eje central del mismo. No obstante, el número de créditos y, por tanto, horas lectivas en investigación no alcanza la dimensión que en este Máster se propone. La investigación en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales se posiciona como elemento fundamental para la evolución de la disciplina en el marco académico. El Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales se sustenta en tres pilares fundamentales: la empresa, la investigación y la importancia de ambas en el eje social y económico Europeo. El sector de los Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales está adquiriendo mayor relevancia en las organizaciones. Según diversos informes publicados en el año 2012, las empresas empiezan a ser conscientes de la necesidad de contar con este tipo de

herramientas. Herramientas que, indiscutiblemente, deben ser estudiadas a nivel teórico y práctico antes de ejecutarse en el contexto empresarial. Tal es así, que a pesar de la crisis económica vivida en España desde el año 2009, el último estudio realizado por el Grupo Evento Plus “Estudio de Mercado 2012: La búsqueda de la optimización”, las empresas dedican un 22,5% de sus presupuestos de marketing a los eventos, un dato que se mantiene estable desde que comenzara la recesión económica. Los eventos tienen una gran repercusión social y económica, y de adhieren a nuevos modelos de negocio y comunicación, modelos que en este máster se estudian y aplican a fin de conseguir los mejores resultados económicos y de reputación de las diferentes organizaciones o empresas. Por ejemplo, En el Informe de Social Media & Eventos 2012, se recogen las investigaciones realizadas acerca de la importancia que tienen las Redes Sociales para el sector de eventos. Según este informe, encontramos que las Redes Sociales son “la herramienta online líder para la registración a eventos y la venta de entradas”.

El Protocolo y las Relaciones Institucionales se constituyen como importantes elementos de las organizaciones, estableciéndose como ejes estratégicos al servicio de las mismas. Un ejemplo de ello es la creciente demanda social que existe en las universidades españolas en estas materias. En el año 2005, de las 75 universidades españolas que existen, únicamente 11 universidades ofertaban en sus planes de estudio asignaturas en Protocolo, mientras que en el año 2013, son 24 las universidades que ofrecen asignaturas no sólo de Protocolo, sino también de Organización de Eventos y Relaciones Institucionales. Asimismo, el hecho de que existan dos universidades españolas, la Universidad Camilo José Cela de Madrid y la Universidad Miguel Hernández de Elche, que imparten un Grado Oficial en estas materias constata que la demanda social en esta disciplina ha aumentado notablemente en los últimos años.

Todo ello hace ver la necesidad de estudiar de manera específica un máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales con el fin de obtener los conocimientos necesarios para dar corpus y competencia al ejercicio profesional de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

2.1.2. Interés científico

Las disciplinas que intervienen en la adecuada Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales han conocido un desarrollo exponencial en los últimos años, como pone de manifiesto no sólo el aumento de los trabajos de investigación y tesis doctorales en estos campos, sino también el nacimiento de una importante oferta de asignaturas relacionadas con estas disciplinas que se incorporan a planes de estudios de otras especializaciones, en especial las de las distintas ramas de la comunicación social.

Desde hace unos años proliferan estudios sobre la situación del sector de eventos, su potencial de futuro y su gran impacto en la economía. Destacan entre ellos:

- “Estudio de Mercado 2012: La búsqueda de la optimización” Grupo Evento Plus.
- “De qué manera el evento utiliza las Redes Sociales”, Informe Social Media y Eventos 2012.
- “La mujer en el sector Eventos”, Grupo Eventos Plus, 2010.
- "Future 2008 Watch. A Comparative Outlook on de Global Businss of Meetings and Event", realizado por la asociación internacional Meeting Professionals International.
- "Situación y tendencias en el mercado español de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.
- "Las relaciones entre los actores del sector de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.

La innovación permanente queda reflejada en el impulso de IMEP, parte integrante de EIP según acuerdo de colaboración, en la creación de la Organización Internacional de Ceremonial

y Protocolo (entidad que agrupa a las asociaciones más importantes del mundo y centros formativos de reconocido prestigio), el Congreso Internacional de Protocolo (del que ya se han celebrado diez ediciones), el Congreso Europeo de Protocolo, la Revista Internacional de Protocolo (que en 2010 cumple 15 años), Ediciones Protocolo (única editorial existente en el mundo especializada en este campo), Foro Protocolo y Sociedad (destinado al debate y al encuentro profesional), y el Observatorio de Seguimiento de Actos y Observatorio Profesional que han posibilitado el desarrollo de interesantes estudios, el último de ellos sobre el estado de la profesión en España y en el sector de organización de eventos, publicaciones y trabajos académicos de envergadura.

Su labor en el campo de investigación viene avalada por numerosas publicaciones, tanto de carácter científico como profesional. La documentación científica en el campo de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales empieza a ser notoria en el marco nacional, puesto que hasta hace algunos años la mayor parte de las publicaciones eran de carácter internacional. Revistas de Comunicación indexadas en las principales bases de datos nacionales e internacionales, como puede ser Icono14, La Latina, o Pasos, entre otras, recogen artículos que llevan esta temática. La Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales se estudian a nivel científico, lo que puede determinar su relevancia en el marco académico. La rama de investigación estudiada en este máster define las principales líneas de actuación en el campo de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales y dota a los alumnos de las principales herramientas de investigación en el campo de las Ciencias Sociales para su capacitación a la hora de decidir realizar una tesis doctoral. Se entiende que la investigación es una parte fundamental en la evolución de una disciplina, y que formar a los alumnos en este itinerario se convierte en necesario para el posicionamiento de la misma. De ese modo, que aprendan las competencias propias de la elaboración de artículos científicos, proyectos de investigación, técnicas cualitativas y cuantitativas, entre otros, es fundamental para que se incorporen al mundo académico.

Tesis doctorales recientes como la realizada por la Doctora María Galmés Cerezo por la Universidad de Málaga "La Organización de Eventos como herramienta de comunicación de marketing. Modelo integrado y experiencial (2010)", o la Doctora Concepción Campillo Alhama por la Universidad de Alicante con la tesis doctoral "Comunicación Pública y Gestión Estratégica Municipal. Un estudio exploratorio sobre la agenda temática. (2009)", ponen de manifiesto la demanda científica que existe en el campo de estas temáticas.

Por otro lado, se encuentran artículos en revistas especializadas, como pueden ser la edición de la Revista Internacional de Protocolo y el auspicio del Premio Internacional de Protocolo (10 ediciones hasta la fecha) a la mejor investigación en protocolo y disciplinas auxiliares realizada por profesionales y académicos y que está dotado de 6000 euros. Destacar entre ellos, las siguientes investigaciones: "La institución militar. Ceremonial, protocolo y símbolos", Medina, Carlos. 2006. "Buenos modales para niños (Manual para padres)", Gómez Requejo, María. 2003. "El protocolo en las universidades españolas". Manuela Suárez Pinilla, Concepción Aguilera Molina y Pascual Rivas Carrera. Investigación publicada en Ediciones protocolo en 2007.

IMEP como parte integrante de la EIP auspicia también el Premio Internacional de Protocolo al mejor trabajo de investigación auspiciado por alumnos que han cursado estudios universitarios (títulos propios) en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales. A modo de ejemplo, indicar algunas de las investigaciones premiadas por un prestigioso jurado en esta categoría: "El Reglamento de Protocolo para minusválidos, ciegos y sordomudos". Delgado, José Carlos. 2000. Este trabajo lo publicará posteriormente Ediciones Protocolo bajo el título "Las disciplinas en el protocolo". "Legislación comparada: Comunidad Valenciana y Principado de Asturias". Martínez Morrillo, María Jesús. 1999. "Aproximación al protocolo oficial nazarí del Mawlid del 1362". Vera Franco, Lorenzo. 2001. "Aspectos del Protocolo y Etiqueta estadounidenses", Pérez García-Estaña, Remedios. 2002. "Marruecos: Aproximación a sus

instituciones y a su protocolo". Armengol Esteban, María Jesús. 2002. "Origen, historia y ceremonial de la masonería en España". M^a Ángeles Merchán Rodríguez, 2007. "Portugal, ese gran desconocido", de Cristina Ochoa;

"Ceremonial taurino" de Juan Manuel Jiménez Sánchez y el recientemente premiado "La aplicación del protocolo a la liturgia de la Iglesia Católica" de José Manuel Navarro alumno de IMEP.

Junto a estos trabajos de investigación premiados, IMEP ha promovido en los últimos años distintas líneas de investigación en: ceremonial histórico; legislación comparada; sociología del comportamiento; relaciones internacionales en la diversidad cultural; nuevas tecnologías aplicadas a los eventos, investigaciones de mercado en el sector de reuniones; investigaciones de mercado en el ámbito de protocolo, los eventos y la escenografía, protocolo para la paz, protocolo en las organizaciones internacionales; etc.

Por otra parte, Ediciones Protocolo realiza distintas publicaciones con claro espíritu divulgativo y de investigación, destacando su colección del Área de Formación, con 19 títulos publicados. Edita también la Revista Internacional de Protocolo, única en su género y distribuida por suscripción; Monográficos de protocolo que constituyen trabajos de investigación muy específicos; edición de la ponencias y comunicaciones de los distintos congresos internacionales y edición de otros títulos vinculados al protocolo, las relaciones institucionales y la organización de eventos.

Este planteamiento tiene el objetivo de promover la investigación entre los alumnos de IMEP, a fin de impulsar una conciencia investigadora, que lleve a medio-largo plazo al desarrollo de técnicas y métodos innovadores y más eficientes en el campo de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

2.1.3. Interés profesional

En el actual mercado global, las organizaciones tienen la necesidad de desarrollar con sus públicos nuevos estilos de relaciones basadas en la confianza y el entendimiento mutuo.

De todos es sabido que hoy en día no basta con reducir gastos para que una empresa sobreviva. Se necesita un nuevo modelo global de operar, un cambio en la estrategia relacional y en las estructuras, basado en la integridad, la transparencia y una actitud de compartir el conocimiento, cuestiones éstas que hasta ahora ni se nos habían pasado por la cabeza.

Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo entiende la Organización de Eventos y el Protocolo como una disciplina que ayuda a las organizaciones a comunicarse y a socializarse en el mercado global.

Los contenidos del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales están ideados y desarrollados para satisfacer las necesidades de conocimiento de cualquier organización ya sea de carácter privado, público o terciario (Asociaciones, Fundaciones, ONGs...), en este ámbito.

Nuestros programas de formación teórica y entrenamiento práctico están orientados al desarrollo de las aptitudes necesarias para los profesionales de la Organización de Eventos y el Protocolo o la Relaciones Institucionales de la sociedad moderna en la que vivimos, entendiendo a estas personas capacitadas como agentes creadores de valor en cualquier institución u organización, que de manera activa han de decidir, aceptar o descartar, opinar y discernir sobre cuestiones relevantes de carácter relacional o de puesta en escena.

IMEP entiende y asume que la Organización de Eventos y las Relaciones Institucionales resultan de alto valor tanto para las organizaciones de sectores productivos tradicionales (zapatos, muebles, textil, etc.) como para aquellas empresas más vinculadas a la innovación y el cambio. Esto es así porque el Evento y las Relaciones Institucionales se posicionan como nuevas herramientas de comunicación con los públicos. Los nuevos contextos sociales demandan nuevas formas de comunicación con los clientes, con los usuarios, de modo que se necesitan herramientas innovadoras, actuales y capaces de generar cohesión y entendimiento

entre organización y cliente. Varios son los informes que determinan la necesidad de contar con nuevas técnicas, así como de la importancia que tiene el Evento o las Relaciones Institucionales en ello. Informes ya mencionados anteriormente como el “Estudio de Mercado: en búsqueda de la optimización. Grupo Evento Plus 2012”, o el “Estudio: De qué manera el evento utiliza las Redes Sociales. Grupo Social Media y Eventos. 2012”, ponen de manifiesto este aspecto.

El Programa de este Máster está enfocado tanto a estudiantes como a profesionales. Los estudiantes que hayan cursado estudios oficiales en áreas de comunicación o marketing y deseen continuar sus estudios y especializarse en el área de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales son un perfil claro para este máster. Los estudiantes de carreras universitarias como Publicidad y Relaciones Públicas, Periodismo, Comunicación Corporativa o Marketing, entre otras, son un perfil clave para este máster. Por otro lado, está dirigido a los profesionales de la Organización de Eventos, Consultores de Comunicación y Relaciones Públicas, profesionales de la Diplomacia, Técnicos de Instituciones Públicas, Asistentes y Personal administrativo empresas, profesionales de ONGs, Directores Generales de compañías, miembros de instituciones internacionales... así como a aquellos profesionales interesados en entender los procesos de organización y ejecución de cualquier tipo de evento y su protocolo

El propósito de IMEP es que el Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales sea útil, informativo, y que configure una experiencia de formación para disfrutar y, sobre todo, producir conocimiento que será útil a la hora de desempeñar las funciones relacionadas con estas disciplinas en el ámbito laboral.

Además de proveer de conocimiento teórico, el Máster ofrece oportunidades de prácticas profesionales que podrán complementar la formación de los alumnos de manera experiencial, de modo que conozcan de primera mano, antes de concluir el máster, cuáles son las competencias propias de su puesto.

La importancia de que se realice una rama de investigación en el Máster Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales es, entre otras, fomentar investigaciones que apoyen al desarrollo profesional además de académico.

Sin la parte del estudio de la Ciencia dentro de un posgrado se obvia que los profesionales del ámbito puedan optar al Grado de Doctor, considerado en Europa de relevancia en el terreno empresarial y académico.

Los alumnos del Grado Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales podrán complementar sus estudios con la opción de la rama de investigación, donde adquirir las habilidades y herramientas necesarias para la documentación y difusión de la investigación se consideran imprescindibles para una futura trayectoria investigadora.

Si España quiere converger empresarialmente a nivel europeo, necesitará contar con Doctores en la rama de Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Para todo ello, es necesario el desarrollo de un itinerario investigador dentro del Máster Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

2.2. Referentes externos

Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, sección libros blancos). Documento de consulta pero sin referencia directa: Libro Blanco de Comunicación y Libro Blanco de Turismo.

Planes de estudio de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado.

Se han consultado como referentes los planes de estudio de las siguientes universidades:

Universidad Camilo José Cela: Máster Oficial en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos.

Universidad Católica San Antonio de Murcia: Máster Oficial en Protocolo y Asesoría de Imagen.

Universitat Politècnica de Catalunya: Dirección y Organización de Eventos de Empresa.

Universidad Autónoma de Barcelona: Máster en Gestión y Organización de Eventos. Turismo de Negocios.

Universidad de Deusto: Máster Universitario en Organización de Congresos, eventos y Ferias.

ESIC: Programa Superior de Dirección de Organizaciones de la Industria de Meetings, Congresos y Eventos (PSDMICE).

Escuela de Negocios de la Universidad Europea de Madrid: Máster en Marketing Experiencial y Gestión de Eventos

ESODE Escuela Superior de Organizadores de Eventos: Máster en Organización Integral de Eventos.

Universidad Francisco de Vitoria: Máster Internacional en Dirección de Eventos.

Universidad de Salamanca: Máster Protocolo, Comportamiento Social y Corporativo.

Informes asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeas, de otros países o internacionales, así como desarrollo profesional de carácter innovador:

En Estados Unidos y varios países Europeos gran parte de la formación actual, viene avalada por las más importantes asociaciones de la industria de eventos, siendo pionera en este sentido, la formación que imparte el MPI (Meeting Professionals International). Parte de esta formación conduce al los denominados Global Certification in Meeting Management (Programa CMM) y al Programa CMP, Certified Meeting Professional. El Programa CMM se desarrolló en colaboración con la Michigan State University (MSU), Institut de Management Hotelier Internacional (IMHI) de Paris, y Ecole ESSEC. CMM está dirigido a profesionales con diez o más años de experiencia en el sector que deseen ser reconocidos como un contribuyente estratégico a los resultados de su organización y está enfocado a temas estratégicos y de decisión ejecutiva. Cada programa Meeting Management es impartido por un grupo de profesores universitarios y está limitado a cincuenta alumnos desarrollado en 1985 por Convention Industry Council (federación de 26 asociaciones) con apoyo de MPI, CMP es el primer programa de certificación en la actual industria de MICE (Meeting, Incentives, Conventions and Exhibitions).

En Francia la asociación L ANAé (Asociación Francesa de Agencias de Eventos) en colaboración con el Institut de l'Événement (Instituto del Evento) se implica en la formación profesional y en la búsqueda de una mejor calidad en eventos. Su apuesta por la formación hace surgir o L Institut de l'Événement ANAé que entre sus objetivos, pretende proporcionar recursos y oportunidades para los organizadores de eventos y profesionales relacionados, así como el completar sus conocimientos en áreas especializados del sector. Una de las actividades principales que desarrolla es la formación adaptada a la rápida evolución del mundo de los eventos.

Informes: Si la Administración Española en sus distintos niveles convoca anualmente oposiciones para cubrir plazas de responsables de protocolo. Resulta paradójico que la propia administración convoque este tipo de oposiciones para acceder a un puesto de trabajo cuya denominación varía en función de la administración y en algunos casos se exijan estudios en materia de protocolo, cuando ni existen estos estudios de forma reglada ni existe la categoría profesional a cubrir en el catálogo nacional de cualificaciones profesionales, por lo que se justifica también la necesidad de los estudios que se proponen.

2.3. Descripción procedimientos de consulta internos

El procedimiento de elaboración de la titulación de Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales fue sometido a un procedimiento de revisión interno a través de los distintos órganos:

1. Consejo de Dirección de IMEP.
La propuesta de contenidos del Máster, establecida a partir de una reunión inicial mantenida por el Consejo de Máster ha sido coordinado por la Comisión de Elaboración de la Memoria de Implantación en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). Así mismo, el proceso ha sido abierto a toda la comunidad universitaria a través de distintos ámbitos de trabajo.
2. Consejo Docente del Máster de IMEP.
El consejo de docencia del Máster IMEP procede a su estudio y visto bueno, tras realizar sugerencias y aportaciones.
3. Vicerrectorado de ordenación académica de la UMH.
Tras el envío de la propuesta realiza correcciones y sugerencias a ésta, con el fin de perfeccionar en mayor medida el documento. El Consejo Docente del Máster de IMEP rectifica y mejora el documento.
4. Comisión de estudios de postgrado de la UMH.
Finalmente, la propuesta pasa por la comisión de estudios de postgrado, que realiza las sugerencias finales, antes de pasar a evaluadores externos.
5. La empresa FINDA Consultora ha realizado auditorías internas al Máster.

2.4. Descripción procedimientos de consulta externos

El desarrollo de la propuesta de implantación del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, ha sido fruto de la convergencia de voluntades y de un trabajo coordinado entre diferentes agentes externos de reconocido prestigio. Algunos de ellos ya se han hecho mención en el punto 2.2. A este trabajo hemos unido la experiencia del IMEP en los Másters y cursos directivos en áreas funcionales con el contacto directo y cercano y la casuística de inserción laboral que supone.

También se ha tenido en cuenta, la experiencia del IMEP con encuestas del Servicio de Bolsa de Trabajo procedente de la memoria de prácticas obligatorias del alumnado y el informe del Tutor de las prácticas sobre las necesidades de los alumnos de otras titulaciones propias implantadas.

Para completar este trabajo se elaboran diferentes consultas que avalen y fortalezcan la necesidad de un Máster de estas características:

- Informes de profesionales de reconocido prestigio en contacto con el IMEP.
- Red de empresas colaboradoras que recurren al Servicio de Bolsa de Trabajo, a cursos in company y a otros servicios que proporciona al IMEP, que se convierten en una fuente imprescindible de información.
- Ficha de la encuesta realizada el sobre el "Estado de la profesión de protocolo y eventos en España" (Febrero 2009).

- Referencias de estudios similares en países europeos.
- Análisis del sondeo realizado, integrado por seis profesores investigadores, y que elaboró una amplia investigación para analizar el perfil formativo que tienen los técnicos que ocupan responsabilidades en el sector de eventos, la necesidad o no de que existan títulos universitarios específicos en la materia y las posibles materias que en su opinión deberían integrarse en cualquier opción formativa de carácter universitario, dirigida no sólo a profesionales del sector en ejercicio o con acreditada actividad en este campo, sino también a los responsables de personal y recursos humanos de instituciones y empresas.
- Estudios realizados analizaron la posible demanda en España de puestos relacionados con la organización de actos y bajo qué nombre actúan. Para ello, a través de los servicios de personal y departamentos de Recursos Humanos se hizo una muestra entre 3.000 instituciones públicas (contestaron 2.245) y 3.000 entidades no oficiales (contestaron 1.957).
- Otros estudios:
 - **“Estudio de Mercado: en búsqueda de la optimización”, Grupo Evento Plus 2012.**
 - **“De qué manera el evento utiliza las Redes Sociales”, Informe Social Media y Eventos 2012.**
 - **“La mujer en el sector Eventos”, Grupo Eventos Plus, 2010.**
 - "Future 2008 Watch. A Comparative Outlook on de Global Business of Meetings and Event" realizado por la asociación internacional Meeting Professionals International.
 - "Situación y tendencias en el mercado español de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.
 - "Las relaciones entre los actores del sector de eventos", realizado por el Grupo Evento Plus, en 2007.
 - Estudio estadístico sobre la situación de las OPC en España.
 - Estudio realizado por la empresa SIGMADOS, en abril de 2008, sobre "La comunicación y relaciones públicas en España. Radiografía de un sector. Las consultoras de comunicación".
 - Asociaciones profesionales
 - Conclusiones de los diez Congresos Internacionales de Protocolo, Encuentros Europeo de Protocolo, Congresos de las Asociación de Organizadores
 - Profesionales de Eventos, Congreso en materias de protocolo y relaciones institucionales auspiciadas por la administración pública en España y numerosas jornadas y seminarios de ámbito nacional e internacional sobre la profesión.
 - Estudios y conclusiones recogidas por la Asociación MPI (Meeting Professionals International) en congresos profesionales del sector y, especialmente en los congresos educativos celebrados en distintos países del mundo sobre las necesidades formativas y cualificaciones profesionales de la industria de eventos (denominación común para este sector fuera de España).

Actividades formativas y conclusiones recogidas por MPI España (MPI España cuenta con 180 miembros a fecha 9 de enero de 2009, lo que hace de España el país en el cual MPI ha realizado el crecimiento más rápido.

Ésta asociación está formada por profesionales del sector de eventos y reuniones, siempre con un equilibrio entre proveedores y organizadores: un máximo de 50% de miembros son proveedores: hoteles, salas, servicios complementarios, convention bureaus, etc., y un mínimo de 50% de miembros son organizadores: agencias (DMC, OPC, agencias de eventos, etc.) y responsables de eventos en empresas y asociaciones. <http://www.mpi-spain.org/>).

Los estudios presentados recogen numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de título de máster: análisis de los estudios correspondientes o afines en Europa, estudios de inserción laboral de los titulados dentro de la modalidad de grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales de la Universidad de Miguel Hernández y otras universidades que imparten titulaciones similares, y perfiles y competencias profesionales, entre otros aspectos. En su desarrollo, las universidades y organismos participantes han llevado a cabo un trabajo exhaustivo, debatiendo y valorando distintas opciones, con el objetivo de alcanzar un modelo final consensuado que recoja todos los aspectos relevantes del título objeto de estudio.

La Gestión y la Organización de Eventos es una actividad económica singular en nuestro país, inmersa en una etapa de gran crecimiento cuantitativo y cualitativo, pero falta de unos programas reglados de formación.

La formación universitaria para profesionales en organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales debe basar sus objetivos y los resultados esperados de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Al ser una propuesta de creación de nuevo estudio, no podemos tomar como referencia explícita las competencias que el mercado demanda para perfiles recogidos en los distintos Libros Blancos de las áreas de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, puesto que no existe un Libro Blanco específico que recoja los estudios en el ámbito de la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales, por lo que se ha realizado un análisis tanto del mercado de eventos en España y en países europeos de nuestro ámbito de influencia, y un análisis de la formación que existe en la actualidad en España y en Europa en materia de organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales, o en términos europeos "Event management", para establecer parte de las competencias que deben obtener los egresados en los criterios comunes establecidos en el "Libro Blanco de la Comunicación" (Libro Blanco de la Comunicación. ANECA. 2005) y en otros Libros Blancos afines de las áreas de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas y de humanidades (Libro Blanco del Título de Grado en Derecho. ANECA, Junio 2005.; Libro Blanco del Título de Grado Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública. ANECA, Libro Blanco del Título de Grado en Humanidades. ANECA, mayo de 2005.)

Todos los informes recibidos han sido considerados y presentados al Consejo de Gobierno.

Este trabajo de recogida de información ayudó a elaborar las líneas generales del futuro máster según las inquietudes y necesidades recogidas.

Se parte de la base de que los libros blancos son documentos oficiales públicos cuya finalidad es servir de orientación, guía, asesoramiento, etc.

Los libros blancos del programa de convergencia europea de la ANECA (www.aneca.es, sección libros blancos) han sido utilizados como referente externo para avalar la propuesta teniendo en cuenta el perfil de investigación de tipo multidisciplinar del Máster que nos ocupa, y puesto que no existe, debido a ello, una referencia escrita que abarque de manera integral las disciplinas que en él se tratan, se ha recurrido a los libros blancos asociados a las diferentes titulaciones existentes que de algún modo son contempladas.

De igual manera, para avalar la propuesta y debido también a la investigación de tipo multidisciplinar que conforma este Máster, se ha trabajado con los planes de estudio de universidades españolas, europeas e internacionales de calidad o interés contrastado, a fin de conseguir en este máster una orientación didáctica en su formación vertical y horizontal libre de incoherencias:

- Plan de Estudios vigente del Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales por la Universidad Miguel Hernández.
- Plan de Estudios vigente del Máster Oficial en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos por la Universidad Camilo José Cela.
- Plan de Estudios vigente del Máster Oficial en Protocolo y Asesoría de Imagen por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

De estas titulaciones se ha consultado, tomando como referencia, el Máster Oficial en Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos por la Universidad Camilo José Cela. Su reciente verificación y oficialidad por parte de la ANECA hace de este Máster un referente fundamental a la hora de ser estudiado para el desarrollo de un plan de estudios coherente y adecuado a las necesidades de los futuros egresados.

A través de la consulta y revisión de los temarios de esta titulación, se ha buscado una adecuación de una parte de los contenidos al nuevo máster propuesto. Como hemos dicho anteriormente Protocolo es Protocolo, y pese a que el máster propuesto va dirigido al Protocolo, la Organización de Eventos y las Relaciones Institucionales, y el máster consultado a la Dirección de Protocolo, Producción, Organización y Diseño de Eventos, se ha mantenido una estructura central referida a la organización integral de los eventos y el protocolo.

Hemos considerado fundamental el conocimiento de las relaciones institucionales para cualquier organismo, entidad o empresa, por cuanto es preciso proceder a la coordinación de las relaciones entre los diferentes organismos de la administración entre sí como las de la empresa con la misma, ya sea de carácter bilateral o multilateral.

Este máster busca ir más allá de un estudio sucinto de las relaciones institucionales, ya que incluye en su plan académico una materia específica en esta rama y da la posibilidad de profundizar a través de una materia donde el alumno pueda investigar e indagar sobre el pasado, presente y futuro de las relaciones institucionales.

Con todos estos datos aportados por los agentes consultados, se ha realizado el correspondiente informe que fue presentado y analizado por la Comisión de Investigación y la Comisión de Estudios del IMEP.

IMEP ha contado con profesionales de reconocido prestigio en las Comisiones de Elaboración de las Memorias de Implantación de este título. Una vez finalizadas han sido evaluadas por expertos de la Universidad Miguel Hernández, y se han solicitado informes a colegios y asociaciones profesionales (Asociación Española de Protocolo, Colegio Profesional de Publicitarios y Relaciones Públicas).

2.1. INTRODUCCIÓN

El planteamiento realizado para su aprobación es en modalidad A DISTANCIA porque combina la pertinencia para la adquisición de competencias planteadas en el Título de Máster oficial y las necesidades de los potenciales magísteres. Su perfil son personas que están incorporadas en su mayoría al mercado laboral y/o residen en lugares distantes del de ubicación de la Universidad Miguel Hernández de Elche e IMEP. Por tanto, estas personas tendrían dificultades a la hora de cursar un Curso de Máster plenamente presencial.

La modalidad a distancia del Máster responde a una realidad de mercado caracterizada por la necesidad continuada de formación como clave para superar los elevados niveles de competitividad profesional en un sector tremendamente especializado, como es el de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales. Una realidad de mercado caracterizada por la internacionalización a todos los niveles que hace necesario presentar al alumnado potencial soluciones formativas flexibles y al alcance de todo tipo de condición geográfica o disponibilidad horaria. Se trataría, en definitiva, de utilizar el e-learning como soporte de la formación en red (tecnología) con el fin de que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para ofrecer acceso a recursos educativos a distancia.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA MODALIDAD DE ENSEÑANZA A DISTANCIA PARA EL TÍTULO DE MÁSTER OFICIAL

2.2.1. Interés académico y científico del Título de Máster Universitario

Al poner a disposición del potencial alumnado nuevos métodos de aprendizaje y nuevas metodologías, en este caso a través de la modalidad a distancia de este máster, promovemos que la educación (tal como se entiende en el EEES) se convierta en el motor estratégico para el desarrollo y el progreso. Ninguna sociedad moderna puede avanzar significativamente sin un sistema educativo poseedor de gran calidad, capaz de una innovación continua, y claramente pertinente para su contexto social.

En la búsqueda de este objetivo y, aunque históricamente el Protocolo ha existido siempre y por ende las relaciones institucionales y los eventos que éstos implican, no concurren en España centros educativos de formación que preparen integralmente a los profesionales del mañana o permita el reciclaje y puesta al día de los que actualmente ocupan esta función, adaptándose a las circunstancias, intereses y necesidades de éstos, salvo la formación en dicha materia que viene impartiendo el Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo (IMEP) desde 1998 en colaboración con la UMH.

No obstante, son muchos los programas de máster paralelos, especialización y cursos intensivos que se ofrecen en este campo, pero que por su escasa duración y la ausencia de contenidos generalistas y específicos acordes a las necesidades del mercado en sus planes de estudio, no pueden ser considerados como marco adecuado para una preparación y capacitación profesional que responda a la diversidad de perfiles que exige su sector de actividad; así como a las necesidades en cuanto a seguimiento y presencialidad, o ausencia de ésta, a través de una formación on line, utilizando la metodología e-learning. Al igual que constatan distintos Libros Blancos del

área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, el éxito y la gran demanda de Másteres en Protocolo, Organización y Producción de Eventos, Organización de Congresos y Relaciones Institucionales, se justifica por la debilidad que muestran otras titulaciones en la formación teórica y práctica que habilite para la organización de eventos y su correcta implementación en base a necesidades reales. En especial, aquellos que necesariamente han de adaptarse a las nuevas tecnologías.

En este sentido, la metodología docente de un máster online ha de ser una metodología única, innovadora, y tecnológicamente avanzada que asegure una completa gestión del conocimiento, incluyendo el conocimiento a través de red social. En la actualidad las redes y espacios de interacción tipo networking están al orden del día, forman parte de la realidad de todos nosotros. Por esta razón y con el objetivo de ofrecer una formación totalmente ligada a la realidad de nuestros tiempos, la metodología de máster online que proponemos asegurará la interactividad continuada de todos sus participantes: alumnos, coordinadores, docentes y tutores. De este modo se convierte el aprendizaje en una auténtica experiencia de socialización en que cada uno aprende del otro.

Si bien es cierta la tardía incorporación de la formación en la Universidad (año 1997) del sector de la organización de eventos y reuniones, protocolo y relaciones institucionales, también lo es la proliferación en los últimos diez años de programas de formación diversos en las disciplinas que intervienen en la organización de actos, especialmente en las relativas al protocolo y a la organización de congresos y reuniones.

En la actualidad existe poca formación reglada en esta materia como los programas de postgrado oficiales aprobados para el curso 2008-2009 (RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de los programas oficiales de posgrado, y de sus correspondientes títulos, ofrecidos por las universidades para el curso 2008-2009.) en la Universidad de Deusto, Máster Universitario en European Máster in Congress Management/Máster Europeo en Organización de Congresos, Eventos y Ferias, en la Universidad Católica San Antonio de Murcia, Máster Universitario en Protocolo y Asesoría de Imagen, orientados en el caso de la Universidad de Deusto hacia el mercado específico de las reuniones y en el segundo, la Universidad Católica de Murcia hacia unos contenidos muy generalistas y dirigidos en gran parte hacia la Asesoría de Imagen. Este abanico se estrecha enormemente si tenemos en cuenta la impartición de estos títulos a través de una metodología exclusivamente a distancia.

Además, estos programas, con la excepción de los impartidos por distintas universidades como Títulos Propios no abarcan las suficientes áreas de conocimiento para dar corpus y competencia al ejercicio profesional del protocolo, las relaciones institucionales y la organización de eventos. De ahí la importancia de implementar

estos programas formativos en todas sus modalidades: presencial, semipresencial y a distancia.

La puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior ha resultado ser un mecanismo de reforma pedagógica y docente. La presente propuesta es el resultado de un esfuerzo considerable para realizar el necesario cambio que adecue a los titulados en Protocolo y Organización de Eventos a las necesidades que de ellos requiere la sociedad hacia las nuevas tecnologías, inmersa plenamente en la sociedad de la información. Esta propuesta pretende estructurar sus materias y disciplinas así como sus actividades académicas, en un modelo flexible y equilibrado, que recoge la formación en principios, fundamentos y conocimientos útiles para ejercer la profesión de manera adecuada a las necesidades del S. XXI.

Teniendo en cuenta la experiencia y las directrices existentes en otros países, nos hemos centrado en la adquisición por parte de los alumnos de competencias que marquen objetivos docentes a diferentes niveles y utilizando sus diferentes metodologías: presencial, la semipresencial y a distancia, con el objeto de facilitar a todo aquel alumno que lo desee, su acceso a estos estudios de Máster oficial.

Los profesionales que resultarían de los estudios de Máster Oficial en Protocolo y Organización de Eventos, - también a través de su metodología a distancia-, estarían preparados con el máximo rigor consiguiendo una óptima formación académica en los ámbitos pluridisciplinares que en ella se estudian. Además les daría opción a acceder a un programa de doctorado para la realización y defensa de una Tesis Doctoral, lo que revertiría en el beneficio de su desarrollo profesional y en su calidad científica. Entendemos que la adecuada formación va dirigida necesariamente al desarrollo de la investigación científica y la experiencia.

De hecho, las disciplinas que intervienen en la adecuada organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales han conocido un desarrollo exponencial en los últimos años, como pone de manifiesto no sólo el aumento de los trabajos de investigación y tesis doctorales en estos campos, sino también el nacimiento de una importante oferta de asignaturas relacionadas con estas disciplinas que se incorporan a planes de estudios de otras especializaciones, en especial las de las distintas ramas de la comunicación social.

2.2.2. Interés profesional

La evolución de la Educación Superior en los últimos años se caracteriza por la adopción de parámetros de eficiencia, en la reducción de las estructuras organizativas y en el fomento de procesos de descentralización en la ejecución de la actividad. Los agentes de cambio que están llevando a la transformación de las

Universidades y a la adopción de procesos de internacionalización en las mismas, se encaminan hacia una introducción de las TIC en las mismas y sus repercusiones a todos los niveles de la actividad universitaria. Por ello, las Universidades se enfrentan al reto de adaptarse a este nuevo paradigma socioeconómico. En este contexto, el empleo de las TIC en la actividad universitaria se está convirtiendo en un elemento instrumental importante para conseguir los objetivos marcados, lo que explica la aparición de una nueva forma de realizar la acción docente basada en el uso intensivo de las TIC: el e-learning.

Este mismo paradigma se aplica al actual mercado global, donde las organizaciones tienen la necesidad de desarrollar con sus públicos nuevos estilos de relaciones basadas en la confianza y el entendimiento mutuo. De todos es sabido que hoy en día no basta con reducir gastos para que una empresa sobreviva. Se necesita un nuevo modelo global de operar, un cambio en la estrategia relacional y en las estructuras, basado en la integridad, la transparencia y una actitud de compartir el conocimiento, cuestiones éstas que hasta habían sido poco valoradas.

Instituto Mediterráneo de Estudios de Protocolo entiende la Organización de Eventos y el Protocolo como disciplinas que ayudan a las organizaciones a comunicarse y a socializarse en el mercado global. De ahí la importancia de implementar este título también a través de la metodología a distancia. Por ello, los contenidos del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales están ideados y desarrollados para satisfacer las necesidades de conocimiento de cualquier organización ya sea de carácter privado, público o terciario (Asociaciones, Fundaciones, ONGs...), en este ámbito.

Nuestros programas de formación teórica y entrenamiento práctico están orientados al desarrollo de las aptitudes necesarias para los profesionales de la Organización de Eventos y el Protocolo o la Relaciones Institucionales de la sociedad moderna en la que vivimos, entendiendo a estas personas capacitadas como agentes creadores de valor en cualquier institución u organización, que de manera activa han de decidir, aceptar o descartar, opinar y discernir sobre cuestiones relevantes de carácter relacional o de puesta en escena.

IMEP entiende y asume que la organización de eventos y las relaciones institucionales resultan de alto valor tanto para las organizaciones de sectores productivos tradicionales (zapatos, muebles, textil, etc) como para aquellas empresas más vinculadas a la innovación y el cambio.

Es en este ámbito académico y profesional donde las instituciones educativas, como la UMH y el IMEP, asumimos una mayor responsabilidad a la hora de ofrecer formación

de calidad y adaptada a las necesidades reales del alumnado que demanda nuestros estudios de Máster Oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales. De ahí surge la justificación de la necesidad de implementar también la modalidad A DISTANCIA de esta Titulación oficial.

Teniendo en cuenta el encuadre general de materias de este Máster Oficial, se considera necesario introducir a los alumnos al estudio de dos bloques fundamentales relativos a la estructura dinámica de la Ciencia de la Administración y de sus políticas públicas.

Dentro de la materia Protocolo, de la cual depende esta asignatura, encontramos también la asignatura “El protocolo al servicio de las estrategias organizacionales” centrada principalmente en aspectos clave en la organización de actos de cualquier ámbito. Tal es así, que la asignatura complementaria “El protocolo como herramienta de mediación intercultural entre Estados” encuentra similitudes y cierto solapamiento en determinados apartados de la asignatura. De este modo, se considera reestructurar dicha asignatura incorporando conocimientos relativos a disciplinas como la Ciencia de la Administración o las Políticas Públicas, pasando a denominarse “Las Políticas Públicas culturales como marco de aplicación del protocolo en la Administración del Estado”